

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA. DE 02
DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de marzo de 2020, todos los socios de la Compañía OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 02 de marzo de 2020, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en Shyris N41-151 e Isla Floreana, Edificio AXIOS, piso 5, oficina 504, de esta ciudad de Quito.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Se nombra para esta Junta General en calidad de Presidente Ad - Hoc de la Junta General Universal señorita Macarena Beatriz Rekalde Molina y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Pedro Pablo Ramos Ávila.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
Pedro Pablo Ramos Ávila	\$ 2134	\$ 2134	2134	\$ 2134	33.33 %
Macarena Beatriz Rekalde Molina	\$ 4268	\$ 4268	4268	\$ 4268	66.67 %
TOTAL	\$ 6402	\$ 6402	6402	\$ 6402	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Gerente General se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019;

El señorita Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2019.-

La Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura, en él se relatan los resultados del ejercicio económico del año 2019 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	6402
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019.-

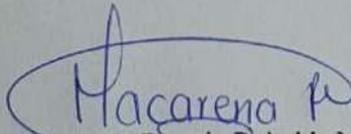
Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIFF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2019.

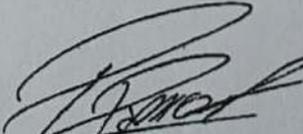
Votos a favor	6402
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, la señorita Presidente Ad-Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:20. Macarena Beatriz Rekalde Molina, Presidente Ad - Hoc de la Junta General quien es socio; y Pedro Pablo Ramos Ávila Secretario Ad - Hoc de la Junta General quien es socio.

Quito, 02 de marzo de 2020.


Macarena Beatriz Rekalde Molina
Presidente Ad - Hoc de la Junta General
SOCIO


Pedro Pablo Ramos Ávila
Secretario Ad - Hoc de la Junta General
SOCIO